



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 635 -2016-MPH/A.**

Ayacucho,

11 OCT. 2016

**VISTO:**

El Informe N° 610-2016-MPH/37.38 de fecha 26 de setiembre de 2016, proveniente de la Subgerencia de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Bienestar Social, sobre reconocimiento y felicitación, en 04 folios, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, la Municipalidad Provincial de Huamanga, a través de la Subgerencia de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Bienestar Social, dentro de las actividades programadas en el POI 2016, desarrolló la Actividad denominada "ENCUENTRO DE PADRES: CRIANDO HIJOS EXITOSOS", desarrollado con fecha 08 de setiembre de 2016, en la I.E.I. N° 102 ROSITA DE LIMA, dirigido a padres de familia, con la finalidad de informar, con la finalidad de fortalecer las estrategias, habilidades parentales de las familias para criar hijos exitosos;

Que, en la citada actividad se contó con la participación de la Psic. RUTH JAULIS QUICAÑA, Psicoterapeuta Cognitiva Conductual y especialista de Disciplina Positiva, quien de forma ad honorem apoyó en dicho evento;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a la Psic. RUTH JAULIS QUICAÑA por su participación y apoyo como Ponente en el desarrollo de la Actividad denominada "ENCUENTRO DE PADRES: CRIANDO HIJOS EXITOSOS".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Psic. RUTH JAULIS QUICAÑA, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Bienestar Social y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE